

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**AUDIENCIA PROVINCIAL DE****75****MADRID****Sección Vigésima Segunda****EDICTO**

D./Dña. Salvador González Bascueña, letrado/a de la Admón. de Justicia de la Sección Vigésima Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en este Tribunal se sigue el recurso de apelación número 951/2019 a instancia del/ de la Procurador D./Dña. MARIO CASTRO CASAS en nombre y representación de D./Dña. NORA ELIZABETH CASTRO CHOEZ contra D./Dña. JAIME PESOA CASANOVA, declarado en rebeldía procesal,, en primera instancia y en ignorado paradero,, en el que se ha dictado Sentencia en fecha 25/09/2020, comunicándole que se encuentra a disposición en la Secretaría de esta Sección.

La parte apelante tiene justicia gratuita.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la parte apelada mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DE LA SECCIÓN
Fdo.: D./Dña. SALVADOR GONZÁLEZ BASCUEÑA

(03/6.544/21)

